

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO NRO. 080
3 DE JUNIO DE 2023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120140013800	Liquidatorio	Olga Arbeláez	Anibal Arbeláez	Niega Inventarios adicionales	02/06/2022
17174318400120200001200	V. Investigación de Paternidad	Olga Liliana Mazo Restrepo	Juan Albeiro Vargas Giraldo	Traslado Prueba ADN	02/06/2022
17174318400120220002300	V. Cesación	Gustavo Albeiro Sánchez H.	Carmen Elena Ríos Bolaños	Designa Curador ad litem	02/06/2022
17174318400120220012000	V. Terminación Patria Potestad	María Viviana Urrea	Sergio Andrés Arias Álvarez	Inadmite demanda	02/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
SECRETARIA